Financiera Monge, S.A.

Estados Financieros Intermedios no Auditados 31 de marzo de 2024 y 2023 y al 31 de diciembre 2023

Página(s)

Estados financieros

Estado de situación financiera	5-6
Estado de resultados integral	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10-65

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de marzo de 2024 y 2023 incluye diciembre 2023 (en colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	mar-24	dic-23	mar-23
<u>ACTIVO</u>				
Disponibilidades	5	33 757 806 153	26 440 066 172	17 705 631 415
Banco Central de Costa Rica	3	19 261 616 996	17 103 862 085	14 514 261 624
Entidades financieras del país		12 299 424 336	7 099 382 692	1 395 650 007
Disponibilidades restringidas	3	2 196 764 821	2 236 821 395	1 795 719 785
Inversiones en instrumentos financieros	6	2 597 399 595	4 848 560 185	4 613 924 140
Inversiones al costo amortizado		1 519 825 330	3 688 186 344	3 494 080 000
Instrumentos Financieros restringidos	3	1 013 200 000	1 053 760 000	1 091 900 000
Productos por cobrar		64 374 265	106 613 841	27 944 140
Cartera de créditos	7a	121 549 020 130	111 656 586 920	98 745 672 458
Créditos vigentes		92 318 096 627	87 361 748 609	78 115 681 936
Créditos vencidos		30 551 307 691	25 864 883 865	22 604 467 460
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(7 040 002)	(7 591 442)	(11 143 046)
Productos por cobrar		4 175 475 800	3 733 609 469	3 064 561 337
(Estimación por deterioro)	7b	(5 488 819 986)	(5 296 063 581)	(5 027 895 230)
Cuentas y comisiones por cobrar		514 552 176	1 321 238 137	1 831 950 337
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		492 393 797	1 296 830 427	1 809 668 050
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	12	12 266 326	12 324 796	13 234 253
Otras cuentas por cobrar		9 892 053	12 082 914	9 048 034
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)		167 656 357	243 716 745	328 324 758
Otros activos	8	1 794 002 653	1 677 755 383	1 725 081 411
Cargos diferidos		58 718 346	62 683 956	29 191 761
Activos intangibles		547 416 561	566 529 337	348 496 142
Otros activos		1 187 867 747	1 048 542 090	1 347 393 508
TOTAL DE ACTIVO		160 380 437 065	146 187 923 542	124 950 584 518

(Continúa)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de marzo de 2024 y 2023 incluye diciembre 2023 (en colones costarricenses sin céntimos)

Nota	mar-24	dic-23	mar-23
9	129 595 841 261	116 889 887 462	93 778 277 236
	166 069 686	22 392 792	179 484 300
	126 477 332 444	114 309 615 694	91 460 048 936
	2 952 439 132	2 557 878 976	2 138 744 000
10	2 166 321 839	2 915 365 193	2 050 989 479
		5 375 164	10 130 672
	2 161 319 439	2 902 675 002	2 043 397 375
	(820 450)	(942 157)	(2 538 568)
	5 822 850	8 257 184	
	1 812 763 557	1 124 079 575	4 434 719 048
	140 861 271	81 858 076	150 084 751
11	1 581 247 174	954 824 780	4 220 541 085
12	90 655 112	87 396 719	64 093 212
			47 592 068
			47 592 068
	133 574 926 658	120 929 332 230	100 311 577 830
13a	15 978 158 983	15 978 158 983	15 978 158 983
	15 978 158 983	15 978 158 983	15 978 158 983
13b	2 070 920 000		
13c	826 467 359	826 467 359	750 551 867
13d	8 453 964 970	7 011 570 629	7 011 570 628
	(524 000 905)	1 442 394 341	898 725 210
	26 805 510 407	25 258 591 312	24 639 006 688
	160 380 437 065	146 187 923 542	124 950 584 518
14	20 525 733 746	20 472 203 477	18 332 759 119
15	60 377 930 289	51 459 431 796	36 234 800 587
	9 10 11 12 13a 13b 13c 13d	9 129 595 841 261 166 069 686 126 477 332 444 2 952 439 132 10 2 166 321 839 2 161 319 439 (820 450) 5 822 850 1 812 763 557 140 861 271 11 1 581 247 174 12 90 655 112 133 574 926 658 13a 15 978 158 983 15 978 158 983 16 970 920 000 17 920 000 18 453 964 970 (524 000 905) 26 805 510 407 160 380 437 065	9

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas H. Alonso Chaves R. Jimmy Vega M. Gerente General Contador General Auditor Interno

(Concluye)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Por el período al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	mar-24	mar-23
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		103 165 711	748 509
Por inversiones en instrumentos financieros		41 893 618	28 577 638
Por cartera de créditos	16	11 049 434 577	8 985 213 151
Por ganancia por diferencias de cambios	18	262 295 094	701 168 169
Por otros ingresos financieros		2 011 687 852	314 948 200
Total de ingresos financieros	_	13 468 476 853	10 030 655 666
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	17	3 585 864 910	2 522 223 493
Por obligaciones con entidades financieras		45 696 009	32 871 529
Por otros gastos financieros		26 601 474	103 853 475
Total de gastos financieros	_	3 658 162 393	2 658 948 497
Por estimación de deterioro de activos	_	9 982 873 858	6 298 049 526
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y		1 524 345 669	1 753 837 729
provisiones	_		
RESULTADO FINANCIERO		1 351 786 271	2 827 495 371
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	19	945 338 468	1 068 121 051
Por cambio y arbitraje de divisas		1 144 892	4 140 898
Por otros ingresos operativos	_	10 171 875	10 070 286
Total otros ingresos de operación	_	956 655 235	1 082 332 234
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	20	1 059 319 587	1 198 562 858
Por cambio y arbitraje de divisas		1 678 807	5 347 919
Por otros gastos operativos	_	510 506 203	296 707 462
Total otros gastos de operación	_	1 571 504 597	1 500 618 239
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		736 936 910	2 409 209 366
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	21a	830 082 977	712 215 781
Por otros gastos de administración	21b	427 537 974	404 323 455
Total gastos administrativos	_	1 257 620 951	1 116 539 236
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y			
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		(520 684 042)	1 292 670 130
Impuesto sobre la renta	12		387 801 039
Impuesto sobre la renta diferido	12	3 316 863	7 390 367
Disminución de impuesto sobre la renta	12		1 246 486
RESULTADO DEL PERIODO	_	(524 000 905)	898 725 210
	_		

Eduardo Fallas H. Alonso Chaves R. Jimmy Vega M.
Gerente General Contador General Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por el período al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota _	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 01 de enero de 2023	¢	15 978 158 983	¢ ¢	750 551 867 ¢	7 011 570 628 ¢	23 740 281 478
Resultado del período					898 725 210	898 725 210
Saldos al 31 de marzo de 2023	13	15 978 158 983		750 551 867	7 910 295 838	24 639 006 688
Saldos al 01 de enero de 2024 Aportes por capitalizar Resultado del período		15 978 158 983	2 070 920 000	826 467 359	8 453 964 970 - 524 000 905	25 258 591 312 2 070 920 000 524 000 905
Saldos al 31 de marzo de 2024	13 ¢	15 978 158 983	¢ 2 070 920 000 ¢	826 467 359 ¢	7 929 964 065 ¢	26 805 510 407

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Eduardo Fallas H. Alonso Chaves R. Jimmy Vega M. Gerente General Contador General Auditor Interno

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Por el período al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	mar-24	mar-23
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		(524 000 905)	898 725 210
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdidas y (ganancias) por diferencias de cambio, netas		(485 288 845)	(1 060 640 627)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		9 982 873 858	6 298 049 526
Depreciaciones y amortizaciones		39 810 131	36 004 914
Ingreso por intereses		(11 007 540 959)	(8 956 635 512)
Gasto por intereses		3 631 560 919	2 555 095 023
Impuesto sobre la renta			387 801 039
Impuesto sobre la renta diferido		3 316 863	6 143 881
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(8 454 520 247)	1 102 613 562
Cuentas y comisiones por cobrar		808 908 017	606 331 896
Productos por cobrar		(399 626 755)	(184 039 994)
Otros activos		(116 247 270)	63 316 418
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		12 947 625 888	2 888 213 766
Otras cuentas por pagar y provisiones		685 367 120	109 051 458
Productos por Pagar		400 823 292	169 385 001
Otros pasivos			47 423 339
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de			
operación:		7 513 061 107	4 966 838 899
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		2 078 112 890	(731 400 009)
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		36 250 257	(15 470 556)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		2 114 363 147	(746 870 565)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras		(4 380 604 274)	(1 922 461 361)
Aportes para aumentos de capital recibidos en efectivo		2 070 920 000	(,
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de		(2 309 684 274)	(1 922 461 361)
Aumento neto en efectivo y equivalentes		7 317 739 980	2 297 506 973
Efectivo y equivalentes al inicio del año		26 440 066 172	15 408 124 442
Efectivo y equivalentes al final del periodo	5	33 757 806 152	17 705 631 415
•			

Las notas que se acom	npañan forman parte integral de los	s estados financieros.
Eduardo Fallas H.	Alonso Chaves R.	Jimmy Vega M.
Gerente General	Contador General	Auditor Interno

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Financiera Monge, S.A. (en adelante "la Financiera"), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica desde el 6 de noviembre de 2009, por un plazo de 100 años. Al 31 de marzo de 2024 y 2023 la distribución accionaria de la Financiera es la siguiente:

Accionista	Participación Accionaria
Grupo Financiero GMG. S.A.	100%

La Financiera fue autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante "CONASSIF") mediante artículo No.9 de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016, para que se constituya como entidad financiera. Por su parte, el pasado 2 de diciembre de 2016, la Superintendencia General de Entidades Financieras (en adelante "SUGEF"), autorizó el inicio de operaciones a partir del 2 de enero de 2017, según oficio SGF-3671-2016.

La Financiera puede llevar a cabo cualquier actividad autorizada por ley a las empresas financieras de carácter no bancario que cuenten con la autorización de la SUGEF. Mediante oficio SGF-0075-2022 del 19 de enero de 2022, la Superintendencia General de Entidades Financieras autorizó el cambio de nombre de "Financiera Credilat S.A." (cédula jurídica 3-101-591259) a "Financiera Monge S.A.".

Las oficinas de la Financiera se ubican en Escazú, Oficentro Multipark. La información de la Financiera puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.financieramonge.com

Al 31 de marzo de 2024, cuenta con una calificación de riesgo, emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, la cual se detalla a continuación:

Calificación Anterior			Ca	alificación Actu	ıal*	
	Colones	Dólares	Perspectiva	Colones	Dólares	Perspectiva
Largo Plazo	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Estable	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Estable
Corto Plazo	SCR 2 (CR)	SCR 2 (CR)	Estable	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	Estable

^{*}La calificación otorgada varió con respecto a la anterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Se detalla adicionalmente la calificación de las emisiones:

Programa de Emisiones						
	Monto	Calificació	n Anterior	Calificaci	ón Actual	
Programa de emisiones 2019	(Millones)	Colones	Dólares	Colones	Dólares	
Programa A 2019 Emisiones de						
Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA (CR)	scr AA- (CR)	scr AA- (CR)	scr AA- (CR)	
Programa de emisiones 2020						
Programa A 2019 Emisiones de						
Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	
Programa de emisiones 2023						
Programa A 2023 Emisiones de						
Bonos Estandarizados	USD30,00	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	
Programa B 2023 Papel	·					
Comercial Revolutivo	USD10,00	scr 2 (CR)	scr 2- (CR)	scr 2 (CR)	scr 2- (CR)	

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 Financiera Monge, S.A. contaba con 340 y 181 colaboradores respectivamente.

2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. **Declaración de Conformidad -** Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el CONASSIF y por la SUGEF, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a la fecha de estos financieros.
- b. **Bases de Medición** Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican al costo amortizado, y los inmuebles que se mantiene a su costo revaluado.
- c. *Moneda Funcional y de Presentación* Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF. De igual manera, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la moneda funcional de la Compañía es el colón costarricense.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

d. Moneda Extranjera -

- Transacciones en Moneda Extranjera Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año, son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.
- Unidad Monetaria y Regulaciones Bancarias A partir del 2 de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica estableció un régimen cambiario de flotación administrada. En este régimen, el Banco Central permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el mismo. Anterior a esa fecha, utilizaba un sistema de bandas, en el cual se definía un tipo de cambio piso y techo que se modificaban de acuerdo con las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 31 de marzo de 2024, los tipos de cambio de referencia para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ϕ 499.39 y ϕ 506.60 por US\$1 respectivamente (al 31 de marzo de 2023 - ϕ 540.39 y ϕ 545.95, respectivamente).

• Método de Valuación de Activos y Pasivos - Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial "colón costarricense".

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢506.60 por US\$1 y de ¢545.95 por US\$1, respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

- e. *Estado de Flujos de Efectivo* El estado de flujos de efectivo es preparado con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para la preparación de este se ha utilizado el método indirecto.
- f. Activos y Pasivos Financieros La Financiera ha adoptado la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" emitida en julio del 2014 con fecha de aplicación inicial del 1° de enero de 2020. Esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores" y el Acuerdo 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas"). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Financiera se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

• Activos Financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Clasificación de Activos Financieros - La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente al costo amortizado:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

La Financiera puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

La Financiera a la fecha de estos estados financieros no ha utilizado esta opción. 7

Evaluación del Modelo de Negocio - La Financiera realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Financiera sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Financiera establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

Deterioro de Activos Financieros - La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por la Financiera, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores" y el Acuerdo 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

• **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Reconocimiento, Baja y Medición - Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Financiera se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado y disponibles para la venta. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva o a valor razonable a través de resultados.

Compensación de Instrumentos Financieros - Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado consolidado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Financiera tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

g. *Disponibilidades* - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Financiera en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

- h. *Cartera de Crédito* La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.
- Obligaciones con el Público y con Entidades Financieras Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento de la Financiera vía deuda. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- j. Otras Cuentas por Pagar Las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.
- k. Provisiones Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integrales.
- 1. **Reservas** De conformidad con la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias (Ley No. 5044), la Financiera asigna el 5% de las utilidades después de impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20%.
- m. *Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito* La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Financiera asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias. Ver los principales criterios y porcentajes para la determinación del deterioro en la Nota 22.3.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

n. *Ingresos y Gastos Financieros* - Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gastos financieros incluyen la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellas operaciones de crédito, cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

o. Beneficios a Empleados -

• Beneficios por Despido o Terminación - La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, un 5% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

• Beneficios a Empleados a Corto Plazo -

Aguinaldo - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Vacaciones - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

p. Impuesto sobre la Renta -

Corriente - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores por traslados de cargos. Cuando en un mes tenemos pérdidas se registra un ingreso por disminución del impuesto sobre la renta.

Diferido - El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Precios de Transferencia - El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta, cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

- q. *Utilidad Básica por Acción* La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período.
- r. Arrendamientos La Financiera aplicó el 1° de enero de 2020 la NIIF 16 "Arrendamientos", emitida por el IASB en enero de 2016. Esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 "Reglamento de Información Financiera", en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo, utilizando la NIC 17 "Arrendamientos" y la CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento".

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Financiera evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Financiera evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica:
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Financiera tiene el derecho de decidir el uso del activo si:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AI 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

- Tiene el derecho de operar el activo; o
- Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como Arrendatario -

Activo por Derecho de Uso - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Obligación por Derecho de Uso - La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Financiera. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AI 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Financiera puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Financiera está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Financiera esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Financiera del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Financiera cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor - La Financiera ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Financiera reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Como Arrendador - Cuando la Financiera actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Financiera realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Financiera considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, la Financiera aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

s. *Uso de Estimaciones* - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Los estimados y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la medición del valor razonable, determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, estimación de la vida útil de activos por derechos de uso y la determinación de las tasas de descuentos, los cuales se encuentran debidamente normados en su aplicación.

t. *Transición a Normas Internacionales de Información Financiera* - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el *"Reglamento de Información Financiera"*, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones Contables Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Sin embargo, el CONASSIF en el "Reglamento de Información Financiera" estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.

• Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el "Reglamento de Información Financiera", las entidades reguladas deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.
- Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo De acuerdo con lo establecido por el CONASSIF en el Reglamento de Información Financiera, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

A diferencia de lo anterior, la NIC 16 brinda la libertad a la entidad para realizar la elección como política contable del modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicar esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

En el momento en que se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

• Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo a la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera, debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

• Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados - En aplicación de la NIC 27 "Estados financieros separados", la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 "Inversiones en asociadas" y negocios conjuntos la entidad regulada con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Textualmente la NIC 27 ha establecido que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- Al costo
- De acuerdo con la NIIF 9; o
- Utilizando el método de la participación

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados de acuerdo a la normativa establecida en "Reglamento de Información Financiera". La NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" requiere la presentación de estados financieros consolidados de una entidad que controla una o más entidades distintas. Esta misma norma establece condiciones bajo las cuales una entidad no necesita presentar estados financieros consolidados; sin embargo, no cumple con las mismas.

• Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información Financiera Intermedia - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros. Además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

• Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo con la NIC 38; sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizarlos por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado. Para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros. Esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

• Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros - La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen entre los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio, para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversión en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

- Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Materialidad y Errores Contables La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Valor razonable Activos y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito se hará en forma individual. No es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- Otros Aspectos Reservas Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

3. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2024	2023	2023
Activo Restringido			
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica (a)	¢ 18 053 319 631	¢ 16 631 807 428	¢ 14 514 261 624
Disponibilidades restringidas (b)	2 196 764 821	2 236 821 395	1 795 719 785
Instrumentos financieros restringidos (Nota 6)	1 013 200 000	1 053 760 000	1 091 900 000
Otros activos restringidos (c), (Nota 8)	570 669 732	490 772 945	508 536 081
Total activo restringido	¢ 21 833 954 185	¢ 20 413 161 768	¢ 17 910 417 489

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, y diciembre de 2023, las tasas de encaje mínimo legal que aplicarán sobre las operaciones indicadas en el literal anterior son las siguientes:

a. El 12,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda nacional y en unidades de desarrollo, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda nacional y en unidades de desarrollo realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda nacional. El 15,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda extranjera, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda extranjera realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda extranjera.

El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la Financiera.

- b. Las disponibilidades restringidas para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del encaje mínimo legal y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido. Las entidades contribuyentes deberán revelar sus saldos en las subcuentas que para esos efectos se detallan en el Reglamento de Información Financiera.
- c. Los otros activos restringidos corresponden a depósitos de garantía por alquileres, arrendamientos y garantías de cumplimiento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Saldos			
Activos			
Cartera de créditos	¢ 50 290 689	¢ 53 070 515	¢ 46 284 222
Productos por cobrar	146 073	154 292	117 074
Cuentas por cobrar	492 393 797	1 296 830 427	1 809 668 050
Total activos	¢ 542 830 559	¢ 1 350 055 234	¢ 1 856 069 345
Pasivos:			
Obligaciones con partes relacionadas (Nota 9)	¢ 4 998 661 242	¢ 5 116 609 554	¢ 9 693 797 690
Cargos por pagar (Nota 9)	237 197 031	198 895 208	618 066 347
Cuentas por pagar (Nota 11)	1 081 677 701	289 686 515	3 426 508 000
Total pasivos	¢ 6317535974	¢ 5 605 191 277	¢13 738 372 037
Transacciones			
Ingresos:			
Productos cartera crédito relacionadas	¢ 896 964	¢ 3 442 823	¢ 717 949
Otros ingresos financieros con partes relacionadas	2 011 687 852	3 854 784 460	313 938 935
Recuperación de créditos liquidados		316 587 883	316 587 883
Total ingresos	¢ 2 012 584 817	¢ 4 174 815 166	¢ 631 244 767
Gastos:			
Gastos financieros por obligaciones	¢ 79 201 145	¢ 679 568 979	¢ 230 304 876
Comisiones relacionadas (Nota 20)	935 516 515	4 767 293 358	1 084 582 360
Total gastos	¢ 1 014 717 660	¢ 5 446 862 337	¢ 1 314 887 235

5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2024	2023	2023
Depósitos a la vista en el B.C.C.R	¢ 19 261 616 996	¢ 17 103 862 085	¢ 14 514 261 624
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	12 299 424 336	7 099 382 692	1 395 650 007
Disponibilidades restringidas	2 196 764 821	2 236 821 395	1 795 719 785
Total disponibilidades	¢ 33 757 806 153	¢ 26 440 066 172	¢ 17 705 631 415

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

6. INVERSIONES

La cartera de inversiones en instrumentos financieros se detalla como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Al costo amortizado	¢ 1 519 825 330	¢ 3 688 186 344	¢ 3 494 080 000
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	1 013 200 000	1 053 760 000	1 091 900 000
Productos por cobrar	64 374 265	106 613 841	27 944 140
Total inversiones en instrumentos financieros	¢ 2 597 399 595	¢ 4 848 560 185	¢ 4 613 924 140

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, las inversiones en dólares estadounidenses al costo amortizado mantenidas por la Compañía devengan tasas de interés que oscilan entre 2.81% y 6.26%, y entre 2.75% y 4.50% para el 2023. Al 31 de marzo de 2024 y 2023, y diciembre 2023 la Compañía no mantenía inversiones en colones costarricenses.

Los instrumentos financieros restringidos corresponden a un certificado de inversión que se mantiene con el BNCR, el cual está dado en garantía en una operación de crédito con ese mismo banco revelado en la Nota 10.

7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos se detalla como sigue:

a. Origen de la Cartera de Créditos

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Cartera de crédito originado por la entidad	¢ 122 869 404 318	¢ 113 226 632 474	¢ 100 720 149 396
Intereses diferidos de cartera de crédito	(7 040 002)	(7 591 442)	(11 143 046)
Productos por cobrar	4 175 475 800	3 733 609 469	3 064 561 337
Estimación sobre la cartera de créditos	(5 488 819 986)	(5 296 063 581)	(5 027 895 230)
Total cartera de créditos, neta	¢ 121 549 020 130	¢ 111 656 586 920	¢ 98 745 672 458

Actualmente las tasas se rigen por las publicaciones emitidas por el BCCR.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

b. Estimación para Créditos Incobrables

		Marzo 2024		Diciembre 2023		Marzo 2023
Saldo al inicio del año	¢	(5 296 063 581)	¢	(4 636 705 624)	¢	(4 636 705 624)
Menos:						
Estimación cargada por créditos insolutos		9 982 873 858		27 225 552 813		5 906 859 920
Más:						
Gastos por estimación de deterioro e						
incobrabilidad de cartera de crédito		(10 175 630 262)		(27 884 910 770)		(6 298 049 526)
Saldo al final del año	¢	(5 488 819 986)	¢	(5 296 063 581)	¢	(5 027 895 230)

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos se detallan como sigue:

		Marzo Di 2024		Diciembre 2023		Marzo 2023
Cargos diferidos						
Mejoras a propiedad en arrendamiento	¢	58 718 346	¢	62 683 956	¢	29 191 761
Subtotal cargos diferidos		58 718 346		62 683 956		29 191 761
Activos Intangibles						
Software		547 416 561		566 529 337		348 496 142
Subtotal activos intangibles		547 416 561		566 529 337		348 496 142
Otros Activos						
Depósito en garantía		570 669 732		490 772 945		508 536 081
Impuestos pagados por anticipado		287 711 395		257 748 796		349 800 684
Otros gastos pagados por anticipado		305 249 651		275 157 601		115 325 167
Aplicaciones automatizados en desarrollo		7 715 088				271 413 870
Otros bienes diversos		4 851 508		16 701 320		39 851 308
Operaciones pendientes de imputación		7 294 689		1 556 589		30 219 297
Construciones en proceso						28 835 988
Póliza de seguros pagada por anticipado		4 375 683		6 604 839		3 411 114
Subtotal otros activos		1 187 867 747		1 048 542 090		1 347 393 508
Total otros activos	¢	1 794 002 653	¢	1 677 755 383	¢	1 725 081 411

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Depósitos a plazo vencido MN	¢ 103 000 000	¢	¢
Depósitos a plazo vencido ME	36 475 200		158 325 500
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito MN	18 786 124	15 892 152	15 043 254
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito ME	7 808 363	6 500 640	6 115 546
Captaciones a plazo con el público MN	110 585 446 737	96 989 118 177	69 813 997 463
Captaciones a plazo con el público ME	10 893 224 465	12 203 887 964	11 952 253 783
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	2 615 193 067	2 612 826 067	7 041 800 000
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	2 383 468 175	2 503 783 486	2 651 997 690
Total	126 643 402 130	114 332 008 486	91 639 533 236
Cargos por pagar por obligaciones con el público	2 715 242 101	2 358 983 768	1 520 677 652
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	237 197 031	198 895 208	618 066 347
Total obligaciones con el público	¢ 129 595 841 261	¢ 116 889 887 462	¢ 93 778 277 236

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, la Compañía posee un total de clientes de 222 y 186 respectivamente. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público en colones (MN: moneda nacional) oscilan entre 3.71% y 17.06% para 2024 y entre 5.18% y 17.06% para 2023. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público en dólares (ME: moneda extranjera) oscilan entre, 5.29% y 9.71% para 2024 y entre 1.17% y 8.53% para 2023. Los vencimientos de las captaciones de 2023 oscilan entre abril del 2024 y marzo de 2029. La revelación anterior no incluye a los clientes que han invertido a través de la Bolsa Nacional de Valores.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, las partes relaciones que se mantienen en obligaciones con el público a la vista y a plazo son por un monto que asciende a ¢ 4.998.661.242 y ¢9.693.797.690 respectivamente (véase Nota 4).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

10. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Sobregiros en cuentas a la vista	¢	¢ 5 375 164	¢ 10 130 672
Préstamos en entidades financieras del país	2 031 515 018	2 680 843 453	1 768 289 206
Obligaciones por derecho de uso vehículos	4 483 481	6 928 103	13 973 306
Obligaciones por derecho de uso edificios o instalaciones	125 320 940	214 903 446	261 134 862
Gastos diferidos por cartera de crédito	(820 450)	(942 157)	(2 538 568)
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no			
financieras	5 822 850	8 257 184	
	¢ 2 166 321 839	¢ 2 915 365 193	¢ 2 050 989 479

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses de 6.34% y 7.71% anual y 6.34% y 7.71% anual respectivamente; con vencimientos entre octubre 2024 y enero 2030.

Al 31 de marzo de 2024, se mantiene una línea de crédito con el Banco Nacional de Costa Rica con una tasa de interés variable que van de TBP+3.21% a TBP+3.31%, con vencimiento en marzo de 2026.

Y para dólares un desembolso activo en un banco privado con una tasa de intereses de 6.75% con vencimiento a noviembre de 2024.

Corresponde al vencimiento de flujos de efectivo para el total de las obligaciones financieras:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Menos de un año	¢ 1 750 642 295	¢ 2 328 272 640	¢ 1 173 165 813
De uno a tres años	415 679 545	547 349 368	799 788 621
De tres a cinco años		25 649 498	55 615 255
Más de cinco años		14 093 687	22 419 792
Total	¢ 2 166 321 839	¢ 2 915 365 193	¢ 2 050 989 479

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

El movimiento de las obligaciones financieras es el siguiente:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Saldos al 1 de enero	¢ 2 915 365 193	¢ 1 418 355 817	¢ 1 418 355 817
Nuevas operaciones		5 230 454 001	965 000 000
Diferencial cambiario	(68 583 456)	(76 682 627)	(29 031 824)
Pagos realizados	(680 459 898)	(3 656 761 998)	(303 334 515)
Saldo al corte	¢ 2 166 321 839	¢ 2 915 365 193	¢ 2 050 989 479

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

El detalle de las cuentas por pagar diversas es como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Acreedores por adquisición de bienes y servicios ¢	232 418 026	¢ 186 757 699	¢ 91 431 677
Honorarios por pagar			9
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	38 757 407	52 548 108	426 356 876
Aportaciones patronales por pagar	57 350 043	37 431 277	35 946 329
Embargos judiciales		286 710	8 167
Impuestos retenidos por pagar	82 107 304	97 475 547	147 565 092
Aportaciones laborales retenidas por pagar	22 944 380	15 030 386	14 287 314
Remuneraciones por pagar			292 874
Obligaciones por partes relacionadas	1 081 677 701	289 686 515	3 426 508 000
Otras cuentas por pagar	65 992 312	275 605 540	78 144 746
<u>¢</u>	1 581 247 174	¢ 954 824 780	¢ 4 220 541 085

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta al 31 de marzo se detalla como sigue:

		2024		2023
Impuesto sobre la renta corriente	¢		¢	387 801 039
Activos por derecho de uso	¢		¢	1 246 486
Amortización de Software		(3 316 863)		(7 390 367)
	¢	(3 316 863)	¢	(6 143 881)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	2024		2023
Impuesto sobre la renta esperado	¢	¢	387 801 039
Más:			
Efecto de gastos no deducibles			
Menos:			
Ingresos no gravables			
Otros gastos deducibles			
Impuesto sobre la renta neto	¢	¢	387 801 038

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: activos por derecho de uso y provisiones. El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		2024	2023			
Activos por derecho de uso	¢	(2.216.062)	¢	1 246 486		
Amortización del software		(3 316 863)		(7 390 367)		
	¢	(3 316 863)	¢	(6 143 881)		

Los pasivos por impuesto diferido representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

	Activos por impuesto sobre la renta diferido		sobre la renta sobre la renta			
		os derechos de so NIFF 16	An	ortización del software	Sa	ldo final neto
Saldo Final al 31 de diciembre de 2022	¢	11 987 767	¢	(56 702 845)	¢	(44 715 078)
Aumento (disminución) cargada a resultados		1 246 486		(7 390 367)		(6 143 881)
Saldo final al 31 de marzo de 2023		13 234 253		(64 093 212)		(50 858 959)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		11 987 767		(56 702 845)		(44 715 078)
Aumento (disminución) cargada a resultados		365 514		(30 722 359)		(30 356 845)
Reclasificación saldo sobregirado		(28 485)		28 485		
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	¢	12 324 796	¢	(87 396 719)	¢	(75 071 923)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2023	¢	12 324 796	¢	(87 396 719)	¢	(75 071 923)
Aumento (disminución) cargada a resultados		(58 470)		(3 258 393)		(3 316 863)
Saldo final al 31 de marzo de 2024	¢	12 266 326	¢	(90 655 112)	¢	(78 388 786)

13. PATRIMONIO

- a. *Capital Social* Al 31 de marzo de 2024 y 2023 y diciembre 2023, el capital social autorizado de la Financiera, está representado por 15,978,158,983 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢15,978,158,983.
- <u>Aportes por capitalizar</u> Con fecha del 22 de febrero del 2024, la Compañía registró aportes para aumento de capital de \$\pi 2.070.920.000\$ de su controladora Grupo Financiero GMG S.A. autorizada mediante el acta número 44 de Junta Directiva con fecha del 22 de febrero del 2024.
- b.c. **Reservas** Al 31 de marzo de 2024 y diciembre de 2023 incluyen la asignación de la reserva legal por ¢826.467.359 y para marzo de 2023 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢750,551,867.
- e.d. **Resultados Acumulados de Períodos Anteriores -** Al 31 de marzo de 2024 se mantiene un saldo de ¢8,453,964,970 y para diciembre y marzo 2023 la Financiera mantiene un saldo de ¢7,011,570,629.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

d.e. *Utilidad Básica por Acción* - El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		Marzo 2024		Diciembre 2023		Marzo 2023
Utilidad neta	¢ -	524 000 905	¢	1 518 309 833	¢	898 725 210
Cantidad promedio de acciones comunes	_	15 978 158 983		15 978 158 983		15 978 158 983
Utilidad básica por acción	¢	-0,03	¢	0,10	¢	0,06

14. CUENTAS CONTINGENTES

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2024	2023	2023
Lineas de crédito de tarjetas	¢ 20 525 733 746	¢ 20 472 203 477	¢ 18 332 759 119

15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las otras cuentas de orden es el siguiente:

		Marzo 2024			Marzo 2023	
Créditos liquidados (incobrables)	¢	60 377 930 289	¢	51 459 431 796	¢	36 234 800 587

Esta partida refleja los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de créditos, cuentas y comisiones por cobrar e inversiones en instrumentos financieros los cuales se consideran incobrables y deben ser dados de baja de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el reglamento interno aprobado por la Financiera. El procedimiento consiste en acreditar la cuenta en la cual se encuentra contabilizado el activo incobrable y debitar la estimación para incobrables correspondiente. En ese mismo momento se registra el importe separado en esta cuenta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito al 31 de marzo es el siguiente:

		2024		2023
Productos por créditos consumo personas físicas	¢	10 126 979 395	¢	8 270 422 062
Productos por créditos cartera empresarial		35 296 626		
Productos por créditos tarjeta de crédito personas físicas		887 158 556		714 791 088
	¢	11 049 434 577	¢	8 985 213 151

17. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público al 31 de marzo es el siguiente:

		2024		2023
Gastos por captaciones a plazo MN Gastos por captaciones a plazo ME	¢	3 307 812 640	¢	2 288 007 230
Gastos por captaciones a prazo ME		278 052 270		234 216 263
	¢	3 585 864 910	¢	2 522 223 493

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

18. GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio. Un detalle de los ingresos y gastos netos por diferencial cambiario al 31 de marzo se muestra como sigue:

		2024		2023
Pérdidas por diferencial cambiario				
Obligaciones con el público	¢	38 307 831	¢	176 235 464
Otras obligaciones financieras		37 995		3 723 022
Otras cuentas por pagar y provisiones		3 307 535		20 558 009
Disponibilidades		244 352 163		438 727 970
Por inversiones		130 808 124		407 617 651
Créditos vigentes		22 474 816		60 897 020
Créditos vencidos		7 623 736		
Cuentas y comisiones por cobrar		85 209		623 111
Total pérdidas por diferencial cambiario	¢	446 997 410	¢	1 108 382 248
Ganancias por diferencial cambiario				
Obligaciones con el público	¢	605 570 948	¢	1 601 291 601
Otras obligaciones financieras		69 007 122		32 774 132
Otras cuentas por pagar y provisiones		9 570 671		40 370 906
Disponibilidades		21 358 413		79 255 512
Por inversiones				48 267 642
Créditos vigentes		1 478 084		7 590 622
Cuentas y comisiones por cobrar		2 307 266		
Total ganancias por diferencial cambiario	¢	709 292 505	¢	1 809 550 416
Ganancia (pérdida) por diferencial cambiario, neto	¢	262 295 094	¢	701 168 169

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

19. INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los ingresos por comisiones por servicios al 31 de marzo es el siguiente:

		2024		2023
Por tarjetas de crédito	¢	146 193 581	¢	254 510 406
Por servicios administrativos Otras comisiones		753 298 384 45 846 503		697 924 177 115 686 468
	¢	945 338 468	¢	1 068 121 051

20. GASTOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de marzo el detalle de los gastos por comisiones por servicios es el siguiente:

		2024		2023
Por cobranzas	¢	90 559 507	¢	72 895 375
Por operaciones con partes relacionadas		935 516 515		1 084 582 360
Por otros servicios		33 243 566		41 085 123
	¢	1 059 319 587	¢	1 198 562 858

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

21. GASTOS ADMINISTRATIVOS

a. Gastos de Personal - Los gastos de personal al 31 de marzo se detallan como sigue:

		2024		2023
Sueldos y bonificaciones	¢	549 475 727	¢	466 659 305
Remuneraciones a directores		8 782 298		11 558 985
Tiempo extraordinario		2 937 788		371 354
Viáticos		112 700		
Aguinaldo		47 634 641		39 699 917
Vacaciones		19 434 941		16 197 573
Auxilio de cesantía		26 102 397		22 821 875
Cargas sociales patronales		152 283 357		127 130 310
Refrigerios		9 876 085		7 145 294
Vestimenta		523 078		1 490 094
Capacitación para el personal		2 336 219		2 290 893
Seguros para el personal		2 329 168		1 625 556
Otros gastos		8 254 579		15 224 625
Total gastos de personal	¢	830 082 977	¢	712 215 781

b. *Otros Gastos de Administración* - Los otros gastos de administración al 31 de marzo se detallan como sigue:

		2024		2023
Gastos por servicios externos	¢	260 724 683	¢	231 294 330
Gastos de movilidad y comunicación		47 056 437		26 756 849
Gastos de infraestructura		31 648 560		29 160 280
Gastos generales		88 108 295		117 111 996
Total otros gastos administrativos	¢	427 537 974	¢	404 323 455

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Financiera se encuentra sujeta a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la concentración de riesgos, liquidez y estructura de capital, entre otros.

La Dirección de Riesgos apoya y desarrolla el proceso de Administración Integral de los Riesgos que enfrenta la Financiera. Por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación, la Financiera está expuesta a diferentes riesgos. Entre los más relevantes se mencionan:

Riesgo Financiero:

- Crédito
- Liquidez
- Mercado

Riesgo Operativo:

- Operacional
- Tecnología de Información
- Legal
- Continuidad del Negocio

Riesgo Reputacional:

- Gobierno Corporativo
- Legitimación de Capitales
- Cumplimiento Regulatorio
- Grupo

Riesgo Estratégico

- Estrategia Empresarial
- Planificación Operativa

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

La Junta Directiva de la Financiera tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen comités técnicos en cumplimiento con el Acuerdo SUGEF 4-16 "Reglamento sobre Gobierno Corporativo"; y comités de apoyo como asesores a la Administración Superior, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Financiera, como sigue:

- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Auditoría
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

Además, se cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología de Información

Cada comité técnico y de apoyo cuenta con un reglamento de trabajo que se encuentra normado de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 4-16, así como lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Financiera, en donde se define el alcance de sus funciones, integración y forma de trabajo.

En seguida se detalla cómo se administran los diferentes riesgos:

22.1 RIESGOS DE LIQUIDEZ

Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no dispone de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

Se establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas.

El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo con un plazo determinado.

Durante el año 2024 y 2023, los indicadores de calce de plazos, tanto a uno como a tres meses, se mantuvieron sobre el mínimo permitido por regulación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

A continuación, los indicadores de calce de plazo de la Financiera se detallan como sigue:

	Colones	Dólares
Indicador al 31 de marzo de 2024		
Calce de plazos a un mes	3,18	4,35
Calce de plazos a tres meses	2,08	1,49
Indicador al 31 de diciembre de 2023		
Calce de plazos a un mes	13,21	5,47
Calce de plazos a tres meses	2,95	1,29
Indicador al 31 de marzo de 2023		
Calce de plazos a un mes	1,88	3,78
Calce de plazos a tres meses	1,18	0,91

Para gestionar y analizar el riesgo de liquidez de corto plazo en la Financiera, se calcula el indicador de cobertura de liquidez (ICL), siguiendo la metodología establecida en el Acuerdo SUGEF 17-13 "Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez". Ese indicador se determina de la siguiente forma:

$$ICL = \frac{Fondo \ de \ Activos \ Líquidos}{Salidas \ de \ Efectivo \ Totales - Entradas \ de \ Efectivo \ Totales}$$

ICL = Indicador de Cobertura de Liquidez

Fondo de activos líquidos = Fondo de activos líquidos de alta calidad Salida de efectivo totales = Salidas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales. Entradas de efectivo totales=Entradas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

En cumplimiento con la actualización a la normativa indicada anteriormente, se dispone que: "El indicador de cobertura de liquidez, en moneda nacional y moneda(s) extranjera(s), no podrá ser inferior a 100%, salvo, cuando la entidad haya utilizado su Fondo de Activos Líquidos durante un período de tensión, en cuyo caso se permite que el ICL sea menor al 100%."

Este indicador es calculado internamente y durante el 2024 y 2023 ha estado por encima del límite regulatorio definido, tanto en colones como en dólares. La Financiera revisa su posición de liquidez y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Se cuenta con una política para la gestión del riesgo de liquidez, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias de requerimientos normativos, necesidades de capital de trabajo y las salidas de efectivo por las obligaciones financieras de corto y mediano plazo. La política está sujeta a constante revisión por parte del Comité de Riesgos. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se muestra en la siguiente página:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

Calce plazos marzo 2024								37	
Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢12 481 432 867	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢ 12 481 432 867
Encaje en el BCCR	15 380 193 676								15 380 193 676
Cartera de créditos		7 812 836 896	2 939 042 244	2 384 748 377	6 581 213 812	13 328 037 025	65 834 883 485	27 467 186 387	126 347 948 224
Total activos	¢27 861 626 543	¢ 7 812 836 896	¢ 2 939 042 244	¢ 2 384 748 377	¢ 6 581 213 812	<u>¢ 13 328 037 025</u>	¢65 834 883 485	¢ 27 467 186 387	¢154 209 574 767
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 121 786 124	¢10 298 977 082	¢ 1 128 974 343	¢ 6 113 994 280	¢ 13 858 992 485	¢ 26 723 017 616	¢55 076 683 996	¢	¢113 322 425 927
Obligaciones con entidades financiera	s	26 113 511	26 320 243	26 528 611	80 852 607	167 558 022	338 078 325		665 451 320
Cargos por pagar		774 525 698	347 800 627	854 040 182	162 221 247	251 081 524	209 665 991		2 599 335 269
Total pasivo	121 786 124	11 099 616 291	1 503 095 213	6 994 563 073	14 102 066 339	27 141 657 162	55 624 428 313		116 587 212 516
Calce de activos y pasivos	¢27 739 840 419	¢ (3 286 779 396)	¢ 1 435 947 030	¢(4 609 814 697)	¢ (7 520 852 527)	¢(13 813 620 137)	¢10 210 455 172	¢ 27 467 186 387	¢ 37 622 362 251
								** ** * *	
Moneda extraniera	A la vista	1-30 días	31_60 días	61_90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Moneda extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos			31-60 días	61-90 días	91 a 180 días		Mas de 365 días	30 días	
Activos Disponibilidades	A la vista ¢ 2 014 756 290 3 881 423 319				91 a 180 días	181 a 365 días			Total ¢ 2 014 756 290 3 881 423 319
Activos	¢ 2 014 756 290				91 a 180 días ¢ 2 597 399 595			30 días	¢ 2 014 756 290
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR	¢ 2 014 756 290				¢			30 días	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones	¢ 2 014 756 290	¢	¢	¢	¢ 2 597 399 595	¢	¢	30 dias	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319 2 597 399 595
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de créditos	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319	¢ 4 332 998	¢ 4 334 754	¢ 4 336 819	¢ 2 597 399 595 13 022 540	¢ 26 097 541	¢ 480 821 866	30 dias ¢156 945 373	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319 2 597 399 595 689 891 892
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de créditos	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319	¢ 4 332 998	¢ 4 334 754	¢ 4 336 819	¢ 2 597 399 595 13 022 540	¢ 26 097 541	¢ 480 821 866	30 dias ¢156 945 373	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319 2 597 399 595 689 891 892
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de créditos Total activos	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319	¢ 4 332 998	¢ 4 334 754	¢ 4 336 819	¢ 2 597 399 595 13 022 540	¢ 26 097 541	¢ 480 821 866	30 dias ¢ 156 945 373 ¢ 156 945 373	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319 2 597 399 595 689 891 892
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de créditos Total activos Pasivos	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319 <u>¢ 5 896 179 610</u> ¢ 44 283 563	¢ 4 332 998 ¢ 4 332 998	¢ 4 334 754 ¢ 4 334 754	¢ 4 336 819 ¢ 4 336 819	¢ 2 597 399 595 13 022 540 ¢ 2 610 422 135	26 097 541 £ 26 097 541	¢ 480 821 866 ¢ 480 821 866	30 dias ¢ 156 945 373 ¢ 156 945 373	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319 2 597 399 595 689 891 892 ¢ 9 183 471 097
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de créditos Total activos Pasivos Obligaciones con el público	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319 <u>¢ 5 896 179 610</u> ¢ 44 283 563	¢ 4 332 998 4 332 998 4 332 998 6 1 098 605 463	¢ 4 334 754 ¢ 4 334 754 ¢ 1 134 307 733	¢ 4 336 819 4 336 819 ¢ 4 336 819	¢ 2 597 399 595 13 022 540 ¢ 2 610 422 135 ¢ 1 810 532 882	¢ 26 097 541 ¢ 26 097 541 ¢ 4 609 057 730	¢ 480 821 866 ¢ 480 821 866 ¢ 3 600 732 692	30 dias ¢ 156 945 373 ¢ 156 945 373	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319 2 597 399 595 689 891 892 ¢ 9 183 471 097 ¢ 13 320 976 203
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de créditos Total activos Pasivos Obligaciones con el público Obligaciones con entidades financiera	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319 <u>¢ 5 896 179 610</u> ¢ 44 283 563	¢ 4 332 998 4 332 998 4 332 998 ¢ 1 098 605 463 171 849 366	¢ 4 334 754 ¢ 4 334 754 ¢ 1 134 307 733 173 071 426	¢ 4 336 819 ¢ 4 336 819 ¢ 1 023 456 142 173 851 022	¢ 2 597 399 595 13 022 540 ¢ 2 610 422 135 ¢ 1 810 532 882 527 793 284	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	30 dias ¢ 156 945 373 ¢ 156 945 373	¢ 2 014 756 290 3 881 423 319 2 597 399 595 689 891 892 ¢ 9 183 471 097 ¢ 13 320 976 203 1 495 868 120

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

Calce plazos diciembre 2023								Vencido más de	
Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 8 837 259 769	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢ 8 837 259 769
Encaje en el BCCR	12 880 605 582								12 880 605 582
Cartera de créditos		7 493 146 216	2 754 221 017	2 462 304 479	6 845 126 946	12 671 651 702	60 368 373 040	23 627 668 129	116 222 491 529
Total activos	¢ 21 717 865 351	¢ 7 493 146 216	¢ 2 754 221 017	¢ 2 462 304 479	¢ 6 845 126 946	¢ 12 671 651 702	¢ 60 368 373 040	¢ 23 627 668 129	¢ 137 940 356 880
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 15 892 152	¢ 1 670 609 843	¢ 2 473 383 814	¢ 6 188 324 198	¢ 17 541 123 275	¢ 22 071 984 244	¢ 49 656 518 870	¢	¢ 99 617 836 396
Obligaciones con entidades financieras	5 370 474	25 503 007	25 704 906	25 908 403	78 962 365	163 640 706	423 954 345		749 044 206
Cargos por pagar		494 132 206	353 739 528	393 540 305	577 759 263	128 536 606	202 187 008		2 149 894 916
Total pasivo	21 262 626	2 190 245 056	2 852 828 248	6 607 772 906	18 197 844 903	22 364 161 556	50 282 660 223		102 516 775 518
Calce de activos y pasivos	¢ 21 696 602 725	¢ 5 302 901 160	¢ (98 607 231)	¢ (4 145 468 427)	¢ (11 352 717 957)	¢ (9 692 509 854)	<u>¢ 10 085 712 817</u>	¢ 23 627 668 129	¢ 35 423 581 362
								Vencido más de	
Moneda extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Moneda extranjera Activos	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días		Total
ū	A la vista ¢ 970 998 975		31-60 días	61-90 dias	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 dias		Total ¢ 970 998 975
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR			¢			¢			¢ 970 998 975 3 751 201 845
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones	¢ 970 998 975	¢	¢ 2 171 447 720	¢	¢ _	¢ 2 677 112 465	¢	30 dias	¢ 970 998 975 3 751 201 845 4 848 560 185
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR	¢ 970 998 975 3 751 201 845		¢			¢	¢ 518 213 793	30 dias ¢ 156 945 373	¢ 970 998 975 3 751 201 845
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones	¢ 970 998 975	¢	¢ 2 171 447 720	¢	¢ _	¢ 2 677 112 465	¢	30 dias ¢ 156 945 373	¢ 970 998 975 3 751 201 845 4 848 560 185
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de créditos	¢ 970 998 975 3 751 201 845	¢ 4 572 499	¢ 2 171 447 720 4 574 702	¢ 4 576 282	¢	¢ 2 677 112 465 27 535 040	¢ 518 213 793	30 dias ¢ 156 945 373	¢ 970 998 975 3 751 201 845 4 848 560 185 730 158 970
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de créditos Total activos	¢ 970 998 975 3 751 201 845	¢ 4 572 499 4 572 499	¢ 2 171 447 720 4 574 702	¢ 4 576 282	¢	¢ 2 677 112 465 27 535 040	\$ 518 213 793 \$ 518 213 793	30 dias ¢ 156 945 373 ¢ 156 945 373	¢ 970 998 975 3 751 201 845 4 848 560 185 730 158 970
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de créditos Total activos Pasivos	\$ 970 998 975 3 751 201 845 \$ 4 722 200 820	¢ 4 572 499 4 572 499	¢ 2 171 447 720 4 574 702 c 2 176 022 422	¢ 4 576 282 ¢ 4 576 282	¢	2 677 112 465 27 535 040 £ 2 704 647 505	\$ 518 213 793 \$ 518 213 793	30 dias ¢ 156 945 373 ¢ 156 945 373	¢ 970 998 975 3 751 201 845 4 848 560 185 730 158 970 ¢ 10 300 919 975
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de créditos Total activos Pasivos Obligaciones con el público	\$ 970 998 975 3 751 201 845 \$ 4 722 200 820 \$ 6 500 640	¢ 4 572 499 ¢ 4 572 499 ¢ 610 613 550	¢ 2 171 447 720 4 574 702 ¢ 2 176 022 422 ¢ 1 846 105 195	\$\frac{4576282}{\pi} \frac{4576282}{\pi} \frac{2139671682}{\pi}	¢ 13 741 281 ¢ 13 741 281 ¢ 3 402 822 714	\$\frac{2 677 112 465}{27 535 040}\$\frac{\cdot 2 704 647 505}{\cdot 2 704 647 505}\$\$	\$\frac{518 213 793}{\circ}\$\$\frac{518 213 793}{\circ}\$\$\$\$\circ\$\$ 3 444 475 761	30 dias ¢ 156 945 373 ¢ 156 945 373	\$\qquad 970 998 975 \\ 3 751 201 845 \\ 4 848 560 185 \\ 730 158 970 \\ \epsilon 10 300 919 975 \\ \epsilon 14 714 172 090 \end{array}
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de créditos Total activos Pasivos Obligaciones con el público Obligaciones con entidades financieras	\$ 970 998 975 3 751 201 845 \$ 4 722 200 820 \$ 6 500 640	¢ 4 572 499 ¢ 4 572 499 ¢ 4 572 499 ¢ 610 613 550 176 481 045	¢ 2 171 447 720 4 574 702 ¢ 2 176 022 422 ¢ 1 846 105 195 177 504 771	\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	¢ 13 741 281 ¢ 13 741 281 ¢ 3 402 822 714 542 086 811	¢ 2 677 112 465 27 535 040 ¢ 2 704 647 505 ¢ 3 263 982 548 927 973 172	\$\frac{518 213 793}{\circ}\$\$\frac{518 213 793}{\circ}\$\$\$\frac{518 213 793}{155 823 181}\$\$\$\$	30 dias ¢ 156 945 373 ¢ 156 945 373	\$\qquad 970 998 975 \\ 3 751 201 845 \\ 4 848 560 185 \\ 730 158 970 \\ \$\epsilon 10 300 919 975 \\ \$\epsilon 14 714 172 090 \\ 2 159 005 960 \end{array}

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

Calce plazos marzo 2023

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 1 663 041 642	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢	¢ 1 663 041 642
Encaje en el BCCR	11 248 913 076								11 248 913 076
Inversiones									
Cartera de créditos		7 260 593 916	2 840 081 643	2 420 269 271	6 603 562 756	12 894 924 539	53 074 245 395	18 120 160 200	103 213 837 718
Total activos	¢12 911 954 718	¢ 7 260 593 916	¢ 2 840 081 643	¢ 2 420 269 271	¢ 6 603 562 756	¢12 894 924 539	¢53 074 245 395	¢18 120 160 200	¢116 125 792 436
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ 15 043 254	¢10 050 325 899	¢ 3 175 445 435	¢ 6 651 161 567	¢ 7 101 771 173	¢13 081 293 907	¢36 795 799 482	¢	¢ 76 870 840 717
Obligaciones con entidades financier	10 130 672	121 018 299	121 975 721	122 940 727	374 688 961	352 299 173	675 366 326		1 778 419 878
Cargos por pagar		509 149 626	267 527 028	454 557 172	245 037 914	142 910 163	25 786 207		1 644 968 110
Total Pasivo	25 173 926	10 680 493 824	3 564 948 184	7 228 659 466	7 721 498 049	13 576 503 242	37 496 952 015		80 294 228 705
Calce de activos y pasivos	¢12 886 780 792	¢ (3 419 899 908)	¢ (724 866 541)	<u>¢(4 808 390 195)</u>	¢ (1 117 935 293)	¢ (681 578 704)	¢15 577 293 379	¢18 120 160 200	¢ 35 831 563 731
Moneda Extranjera Activos	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
•	A la vista ¢ 1 528 328 150		31-60 días	61-90 días ¢	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días		Total ¢ 1 528 328 150
Activos								30 días	
Activos Disponibilidades	¢ 1 528 328 150							30 días	¢ 1 528 328 150
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR	¢ 1 528 328 150				¢	¢		30 días	¢ 1 528 328 150 3 265 348 548
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones	¢ 1 528 328 150	¢	¢	¢	¢ 3 517 609 228	¢ 1 096 314 912	¢	30 días	¢ 1 528 328 150 3 265 348 548 4 613 924 140
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de Creditos Total activos Pasivos	¢ 1 528 328 150 3 265 348 548 <u>¢ 4 793 676 698</u>	¢ 10 761 066	¢ 10 731 004 ¢ 10 731 004	¢ 10 739 132 ¢ 10 739 132	\$ 3 517 609 228 32 267 193 \$ 3 549 876 420	¢ 1 096 314 912 65 469 944 \$\cdot 1 161 784 856	¢ 429 761 630 ¢ 429 761 630	30 días	¢ 1 528 328 150 3 265 348 548 4 613 924 140 559 729 969 ¢ 9 967 330 806
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de Creditos Total activos Pasivos Obligaciones con el público	¢ 1 528 328 150 3 265 348 548 <u>¢ 4 793 676 698</u> ¢ 164 441 046	¢ 10 761 066 <u>¢</u> 10 761 066 ¢ 1 073 029 549	¢ 10 731 004 ½ 10 731 004 ¢ 1 502 021 948	¢ 10 739 132 ½ 10 739 132 ¢ 2 348 480 571	¢ 3 517 609 228 32 267 193 ¢ 3 549 876 420 ¢ 3 052 819 778	£ 1 096 314 912 65 469 944 £ 1 161 784 856 £ 5 231 451 045	¢ 429 761 630 ¢ 429 761 630 ¢ 1 396 448 582	30 días	¢ 1 528 328 150 3 265 348 548 4 613 924 140 559 729 969 ¢ 9 967 330 806 ¢ 14 768 692 520
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de Creditos Total activos Pasivos	¢ 1 528 328 150 3 265 348 548 <u>¢ 4 793 676 698</u> ¢ 164 441 046	¢ 10 761 066 10 761 066 10 761 066 \$\psi\$ 1 073 029 549 5 397 422	¢ 10 731 004 ¢ 10 731 004	¢ 10 739 132 ¢ 10 739 132 ¢ 2 348 480 571 5 456 293	¢ 3 517 609 228 32 267 193 ¢ 3 549 876 420 ¢ 3 052 819 778 16 579 898	¢ 1 096 314 912 65 469 944 ¢ 1 161 784 856 ¢ 5 231 451 045 34 013 162	¢ 429 761 630 ¢ 429 761 630 ¢ 1 396 448 582 208 234 617	30 dias	¢ 1 528 328 150 3 265 348 548 4 613 924 140 559 729 969 ¢ 9 967 330 806 ¢ 14 768 692 520 275 108 169
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de Creditos Total activos Pasivos Obligaciones con el público	¢ 1 528 328 150 3 265 348 548 <u>¢ 4 793 676 698</u> ¢ 164 441 046	¢ 10 761 066 <u>¢</u> 10 761 066 ¢ 1 073 029 549	¢ 10 731 004 ½ 10 731 004 ¢ 1 502 021 948	¢ 10 739 132 ½ 10 739 132 ¢ 2 348 480 571	¢ 3 517 609 228 32 267 193 ¢ 3 549 876 420 ¢ 3 052 819 778	£ 1 096 314 912 65 469 944 £ 1 161 784 856 £ 5 231 451 045	¢ 429 761 630 ¢ 429 761 630 ¢ 1 396 448 582	30 dias	¢ 1 528 328 150 3 265 348 548 4 613 924 140 559 729 969 ¢ 9 967 330 806 ¢ 14 768 692 520
Activos Disponibilidades Encaje en el BCCR Inversiones Cartera de Creditos Total activos Pasivos Obligaciones con el público Obligaciones con entidades Financie	¢ 1 528 328 150 3 265 348 548 <u>¢ 4 793 676 698</u> ¢ 164 441 046	¢ 10 761 066 10 761 066 10 761 066 \$\psi\$ 1 073 029 549 5 397 422	¢ 10 731 004 ¢ 10 731 004 ¢ 1 502 021 948 5 426 777	¢ 10 739 132 ¢ 10 739 132 ¢ 2 348 480 571 5 456 293	¢ 3 517 609 228 32 267 193 ¢ 3 549 876 420 ¢ 3 052 819 778 16 579 898	¢ 1 096 314 912 65 469 944 ¢ 1 161 784 856 ¢ 5 231 451 045 34 013 162	¢ 429 761 630 ¢ 429 761 630 ¢ 1 396 448 582 208 234 617	30 dias	¢ 1 528 328 150 3 265 348 548 4 613 924 140 559 729 969 ¢ 9 967 330 806 ¢ 14 768 692 520 275 108 169

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

22.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

Actualmente se cuenta con una política para la gestión del riesgo de mercado, la cual establece lineamientos para la gestión de este riesgo, en cumplimiento de la normativa prudencial relacionada, así como los límites internos definidos.

A continuación, se detallan los factores del riesgo de mercado:

a. *Riesgo de Tasas de Interés* - El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. La Financiera calcula el indicador establecido por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 24-00, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

Medición de la Brecha de Tasa de Interés - La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del estado de situación financiera, cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Financiera, de unidad y de moneda.

El calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera se muestra en la siguiente página:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Brechas de tasas de marzo de 2024

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	¢ 8 914 255 492	¢10 627 360 646	¢ 14 392 066 049	¢ 27 117 866 338	¢46 029 768 675	¢ 69 925 620 275	¢177 006 937 473
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 8 914 255 492	¢10 627 360 646	¢ 14 392 066 049	¢ 27 117 866 338	¢46 029 768 675	¢ 69 925 620 275	¢177 006 937 473
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢11 239 957 526	¢ 9 989 458 110	¢ 16 525 700 960	¢ 31 507 261 838	¢20 328 417 428	¢ 48 025 412 856	¢137 616 208 719
Obligaciones con entidades financieras	31 223 988	62 447 977	93 671 965	187 343 930	374 687 861		749 375 721
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	¢11 271 181 515	¢10 051 906 087	¢ 16 619 372 925	¢ 31 694 605 768	¢20 703 105 289	¢ 48 025 412 856	¢138 365 584 440
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa							
en moneda nacional	¢ (2 356 926 023)	¢ 575 454 559	¢ (2 227 306 876)	¢ (4 576 739 431)	¢25 326 663 386	¢ 21 900 207 419	¢ 38 641 353 033
Moneda extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢	¢	¢ 2 654 454 454	¢	¢	¢	¢ 2 654 454 454
Cartera de crédito	74 943 149	9 126 476	13 689 557	27 379 219	152 571 877	497 856 432	775 566 710
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 74 943 149	¢ 9 126 476	¢ 2 668 144 011	¢ 27 379 219	¢ 152 571 877	¢ 497 856 432	¢ 3 430 021 164
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 1 149 587 775	¢ 2 328 470 844	¢ 1 993 805 683	¢ 4 982 162 702	¢ 2 643 112 417	¢ 1 417 293 529	¢ 14 514 432 950
Obligaciones con entidades financieras	180 480 531	360 961 062	541 441 592	377 530 863	48 194 135	30 096 052	1 538 704 235
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	¢ 1 330 068 306	¢ 2 689 431 905	¢ 2 535 247 275	¢ 5 359 693 565	¢ 2 691 306 552	¢ 1 447 389 581	¢ 16 053 137 185
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa							
en moneda extranjera	<u>¢ (1 255 125 158</u>)	<u>¢ (2 680 305 430)</u>	¢ 132 896 736	¢ (5 332 314 346)	¢ (2 538 734 675)	¢ (949 533 149)	¢ (12 623 116 021)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	8 989 198 640	10 636 487 121	17 060 210 060	27 145 245 557	46 182 340 552	70 423 476 707	180 436 958 637
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	12 601 249 821	12 741 337 992	19 154 620 200	37 054 299 334	23 394 411 841	49 472 802 437	154 418 721 625
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	<u>¢ (3 612 051 181</u>)	$\underline{\phi}$ (2 104 850 871)	<u>¢</u> (2 094 410 140)	¢ (9 909 053 777)	¢22 787 928 711	¢ 20 950 674 270	¢ 26 018 237 012

en moneda extranjera

Total recuperación de activos sensibles a tasas

Total recuperación de pasivos sensibles a tasas

Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

¢ (797 173 296)

8 699 303 369

3 205 216 278

¢ 5 494 087 091

(En colones costarricenses sin céntimos)

Brechas de tasas de diciembre 2023							
	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	¢ 8 617 709 562	¢ 10 072 549 035	¢ 14 153 140 403	¢ 24 575 912 768	¢ 42 490 685 040	¢ 62 583 815 131	¢ 162 493 811 939
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 8 617 709 562	¢ 10 072 549 035	¢ 14 153 140 403	¢ 24 575 912 768	¢ 42 490 685 040	¢ 62 583 815 131	¢ 162 493 811 939
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 2 295 050 994	¢ 10 834 363 517	¢ 20 800 366 833	¢ 26 228 161 127	¢ 17 476 847 624	¢ 44 384 610 383	¢ 122 019 400 478
Obligaciones con entidades financieras	31 398 181	62 796 362	94 194 542	188 389 085	376 778 169	74 494 820	828 051 159
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	¢ 2 326 449 175	¢ 10 897 159 879	¢ 20 894 561 375	¢ 26 416 550 212	¢ 17 853 625 793	¢ 44 459 105 203	¢ 122 847 451 637
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa							
en moneda nacional	¢ 6 291 260 387	¢ (824 610 844)	¢ (6 741 420 972)	¢ (1 840 637 444)	¢ 24 637 059 247	¢ 18 124 709 928	¢ 39 646 360 302
Moneda extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢	¢ 2 179 438 685	¢	¢ 2 760 716 464	¢	¢	¢ 4 940 155 149
Cartera de crédito	81 593 807	9 642 437	15 150 865	28 926 941	161 171 368	528 032 269	824 517 687
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 81 593 807	¢ 2 189 081 122	¢ 15 150 865	¢ 2 789 643 405	¢ 161 171 368	¢ 528 032 269	¢ 5 764 672 836
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 689 846 339	¢ 4 222 901 060	¢ 3 625 670 952	¢ 3 572 046 739	¢ 2 666 360 778	¢ 1 228 919 228	¢ 16 005 745 096
Obligaciones con entidades financieras	188 920 764	377 841 528	566 762 292	948 985 486	67 086 282	101 373 635	2 250 969 987
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	¢ 878 767 103	¢ 4 600 742 588	¢ 4 192 433 244	¢ 4 521 032 225	¢ 2 733 447 060	¢ 1 330 292 863	¢ 18 256 715 083
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa							

¢ (2 411 661 466) ¢ (4 177 282 379)

14 168 291 268

25 086 994 619

¢ (10 918 703 351)

12 261 630 157

15 497 902 467

¢ (3 236 272 310)

¢ (1 731 388 820)

27 365 556 173

30 937 582 437

¢ (3 572 026 264)

¢ (2 572 275 692) ¢

42 651 856 408

20 587 072 853

¢ 22 064 783 555

(802 260 594) ¢ (12 492 042 247)

168 258 484 775

141 104 166 720

27 154 318 055

63 111 847 400

45 789 398 066

¢ 17 322 449 334

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Brechas de tasas de marzo 2023

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	¢ 8 343 311 579	¢ 9 686 162 814	¢ 12 920 945 448	¢23 568 274 775	¢36 901 914 875	¢ 46 659 645 187	¢138 080 254 678
Total recuperación de activos sensibles a tasas	8 343 311 579	9 686 162 814	12 920 945 448	23 568 274 775	36 901 914 875	46 659 645 187	138 080 254 678
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢10 653 026 968	¢11 689 287 850	¢ 9 057 420 189	¢16 202 298 295	¢ 6 341 811 177	¢ 43 703 697 454	¢ 97 647 541 933
Obligaciones con entidades financieras	135 473 441	270 946 881	406 420 322	393 736 149	374 687 861	374 687 861	1 955 952 514
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	10 788 500 409	11 960 234 732	9 463 840 511	16 596 034 444	6 716 499 037	44 078 385 315	99 603 494 447
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa							
en moneda nacional	¢ (2 445 188 829)	¢ (2 274 071 917)	¢ 3 457 104 937	¢ 6 972 240 330	¢30 185 415 838	¢ 2 581 259 872	¢ 38 476 760 231
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢	¢	¢ 3 558 493 076	¢ 1 107 834 457	¢	¢	¢ 4 666 327 533
Cartera de crédito	10 384 808	20 769 617	31 154 425	58 156 980	140 313 960	317 112 492	577 892 281
Total recuperación de activos sensibles a tasas	10 384 808	20 769 617	3 589 647 501	1 165 991 437	140 313 960	317 112 492	5 244 219 814
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 1 113 516 000	¢ 4 076 256 611	¢ 3 202 467 244	¢ 5 764 186 238	¢ 1 154 685 085	¢ 412 932 957	¢ 15 724 044 135
Obligaciones con entidades financieras	6 867 385	13 734 770	20 634 377	42 483 978	77 786 192	150 685 214	312 191 915
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	1 120 383 385	4 089 991 380	3 223 101 621	5 806 670 216	1 232 471 277	563 618 170	16 036 236 051
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa							
en moneda extranjera	¢ (1 109 998 577)	¢ (4 069 221 764)	¢ 366 545 880	¢ (4 640 678 780)	¢ (1 092 157 317)	¢ (246 505 679)	¢ (10 792 016 236)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	8 353 696 388	9 706 932 431	16 510 592 949	24 734 266 211	37 042 228 835	46 976 757 678	143 324 474 492
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	11 908 883 794	16 050 226 112	12 686 942 132	22 402 704 661	7 948 970 314	44 642 003 485	115 639 730 498
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢ (3 555 187 406)	¢ (6 343 293 681)	¢ 3 823 650 817	¢ 2 331 561 551	¢29 093 258 520	¢ 2 334 754 193	¢ 27 684 743 994

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

b. *Riesgo cambiario* - El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de la Financiera, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio. La posición neta en moneda extranjera es medida como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

Sin embargo, delimitado el giro de negocio, mayoritariamente se mantiene la cartera de crédito en colones (en dólares existe un monto relativamente pequeño de cartera, originado en compras en esa moneda mediante la tarjeta de crédito lanzada al mercado este año); con una concentración de activos en esta moneda y preferencia por pasivos en colones, lo que minimiza posibles impactos significativos por variaciones en el tipo de cambio.

Para gestionar proactivamente la posición neta total en moneda extranjera, se cuenta con una política de riesgo de mercado, en donde se establecen los lineamientos, políticas y responsabilidades; de manera que se gestione el riesgo de mercado con moderación y como respuesta a oportunidades razonables de retribución. La posición neta en moneda extranjera se calcula mensualmente, en cumplimiento de lo solicitado por el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras". Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Activos			
Disponibilidades	\$ 11 638 728	\$ 8 962 574	\$ 8 780 432
Inversiones en valores	5 127 121	9 202 399	8 451 184
Cartera de créditos	1 361 808	1 385 816	1 025 240
Otros activos	1 163 809	1 005 007	1 030 875
Total de activos	19 291 465	20 555 796	19 287 731
Pasivos			
Obligaciones con el público	\$ 24 791 867	\$ 28 701 329	\$ 27 955 799
Obligaciones con entidades financieras	2 964 254	4 113 390	503 907
Otras cuentas por pagar y provisiones	1 156 253	811 991	723 265
Otros pasivos			87 000
Total de pasivos	 28 912 374	33 626 710	29 269 972
Posición Neta	\$ (9 620 909)	\$ (13 070 914)	\$ (9 982 240)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de marzo se presenta a continuación:

														Ven	cido más de		
	A	la vista	1-30 días	31-	-60 días	61	-90 días	91	l a 180 días	18	1 a 365 días	Mas	s de 365 días		30 dias		Total
Activos																	
Disponibilidades	\$ 3	3 977 016	\$	\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$ 3	3 977 016
Encaje en el BCCR	7	7 661 712														-	7 661 712
Inversiones									5 127 121							4	5 127 121
Cartera de créditos			 8 553		8 557		8 561		25 706		51 515		949 115		309 801	1	361 808
Total activos	\$ 11	1 638 728	\$ 8 553	\$	8 557	\$	8 561	\$	5 152 827	\$	51 515	\$	949 115	\$	309 801	\$ 18	3 127 657
Pasivos																	
Obligaciones con el público	\$	87 413	\$ 2 168 586	\$ 2	239 060	\$ 2	2 020 245	\$	3 573 890	\$	9 098 022	\$	7 107 644	\$		\$ 26	5 294 860
Obligaciones con entidades financieras			339 221		341 633		343 172		1 041 834		733 719		153 180			2	2 952 760
Cargos por pagar		12 298	71 455		117 518		83 735		105 743		157 574		160 179				708 501
Total pasivo	\$	99 711	\$ 2 579 261	\$ 2	698 211	\$ 2	2 447 152	\$	4 721 467	\$	9 989 314	\$	7 421 004	\$		\$ 29	956 121
Calce de activos y pasivos	\$ 11	1 539 017	\$ (2 570 708)	\$(2	689 654)	\$ (2	2 438 592)	\$	431 360	\$	(9 937 799)	\$	(6 471 889)	\$	309 801	\$(1	828 464)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

												Ven	cido más de	
	A la vista	1-30 días	31-60 días	6	61-90 días	9	1 a 180 días	18	1 a 365 días	Ma	s de 365 días		30 dias	Total
Activos														
Disponibilidades	\$ 1 842 922	\$	\$	\$		\$		\$		\$		\$		\$ 1842922
Encaje en el BCCR	7 119 651													7 119 651
Inversiones			4 121 333						5 081 067					9 202 400
Cartera de créditos		8 678	8 683	_	8 686	_	26 080		52 261	\$	983 552	\$	297 877	1 385 817
Total activos	\$ 8 962 573	\$ 8 678	<u>\$ 4 130 016</u>	\$	8 686	\$	26 080	\$	5 133 328	\$	983 552	\$	297 877	\$ 19 550 790
<u>Pasivos</u>														
Obligaciones con el público	\$ 12 338	\$ 1 158 923	\$ 3 503 844	\$	4 061 023	\$	6 458 440	\$	6 194 926	\$	6 537 496	\$		\$ 27 926 990
Obligaciones con entidades financieras		334 955	336 898		339 987		1 028 862		1 761 261		295 747			4 097 710
Cargos por pagar		134 611	106 640	_	174 404		134 740		111 204		128 413			790 012
Total pasivo	\$ 12 338	\$ 1 628 489	\$ 3 947 382	\$	4 575 414	\$	7 622 042	\$	8 067 391	\$	6 961 656	\$		\$ 32 814 712
Calce de activos y pasivos	\$ 8 950 235	\$ (1 619 811)	\$ 182 634	\$	(4 566 728)	\$	(7 595 962)	\$	(2 934 063)	\$	(5 978 104)	\$	297 877	\$(13 263 922)

Calce de plazos dólares marzo 2023

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91	l a 180 días	181 a 365 días	Ma	ıs de 365 días	Vencido más de 30 dias	Total
Activos											
Disponibilidades	\$ 2 799 392	\$	\$	\$	\$		\$	\$		\$	\$ 2 799 392
Encaje en el BCCR	5 981 040										5 981 040
Inversiones						6 443 098	2 008 087				8 451 185
Cartera de créditos		 19 711	19 656	19 671		59 103	119 919		787 181		1 025 241
Total activos	\$ 8780432	\$ 19 711	\$ 19 656	\$ 19 671	\$	6 502 201	\$ 2 128 006	\$	787 181	\$	\$ 18 256 858
<u>Pasivos</u>											
Obligaciones con el público	\$ 301 202	\$ 1 965 436	\$ 2 751 208	\$ 4301640	\$	5 591 757	\$ 9 582 290	\$	2 557 832	\$	\$ 27 051 365
Obligaciones con entidades financieras		9 886	9 940	9 994		30 369	62 301		381 417		503 907
Cargos por pagar		 50 181	171 317	171 317		47 997	509 495		27 509		\$ 977 816
Total pasivo	301 202	2 025 503	2 932 465	4 482 951		5 670 123	10 154 086		2 966 758		28 533 088
Calce de activos y pasivos	\$ 8 479 230	\$ (2 005 792)	\$(2 912 809)	\$ (4 463 280)	\$	832 078	\$ (8 026 080)	\$	(2 179 577)	\$	\$(10 276 230)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

22.3 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera.

La Financiera ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. Existe una Política de Crédito que establece las condiciones que se deben seguir para conceder financiamiento; así como las funciones y responsabilidades por medio en la cual la Junta Directiva, Comité de Riesgos y la Administración Superior guían sus actividades en el tema.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas, tal y como se describe a continuación:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Disponibilidades	¢ 33 757 806 153	¢ 26 440 066 172	¢ 17 705 631 415
Inversiones en instrumentos financieros	2 597 399 595	4 848 560 185	4 613 924 140
Cartera de crédito	121 549 020 130	111 656 586 920	98 745 672 458
Cuentas y comisiones por cobrar	514 552 176	524 388 997	1 831 950 337
	¢ 158 418 778 054	¢ 143 469 602 274	¢ 122 897 178 350

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

a. **Préstamos Individualmente Evaluados y con Estimación** - De acuerdo con la normativa establecida en el CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre el cálculo de las estimaciones crediticias", a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual, dependiendo de la calificación, así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Financiera les ha asignado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AI 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

b. *Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito* - Al 31 de marzo de 2024, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre el cálculo de las estimaciones crediticias", aprobado por el CONASSIF, el 15 de noviembre del 2021, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 229, del viernes 26 de noviembre de 2021 y sus modificaciones. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Segmentación de la cartera de créditos - La Financiera debe clasificar a los créditos de la siguiente forma:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
- 1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

Categorías de Riesgo - Para los efectos de la calificación bajo la metodología estándar, que está utilizando la Financiera se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis del Comportamiento de Pago Histórico - La Financiera debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

La calificación de riesgo se resume como sigue para marzo 2024 de Financiera Monge:

Cat. Riesgo	Clientes	Principal	Relativo	Estimaciones
1	125 358	84 025 136 845,36	68,39%	947 068 327,27
2	22 834	19 356 860 169,32	15,75%	650 801 034,77
3	8 269	8 230 780 140,16	6,70%	619 875 788,60
4	6 953	6 769 614 857,72	5,51%	1 059 346 186,04
5	3 594	4 345 202 432,94	3,54%	1 162 593 552,08
7	150	141 809 872,65	0,12%	111 095 285,28

Totale	es .	167 1	L 58	122 869 404 318,15	1	00%	4 550 780 174,04
ETAPAS	CAT	EGORÍAS		MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN			СРН
Etapa 1		1	Al	día.		Nivel 1	
Etapa 1		2	Ha	sta 30 días.		Nivel 1	o Nivel 2
Etapa 2		3	Ha	sta 60 días.		Nivel 1	o Nivel 2
Etapa 2		4	Ha	sta 90 días.		Nivel 1	o Nivel 2 o Nivel 3
		5	Ha	sta 120 días.		Nivel 1	o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3		6	Ha	sta 150 días.		Nivel 1	o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3		7	Ha	sta 180 días.		Nivel 1	o Nivel 2 o Nivel 3
		8	Má	s de 181 días.			

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros: a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría

2. b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4. c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Tasa de incumplimiento - La Financiera, según lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 y SUGEF 19-16, debe mantener registradas al cierre las estimaciones:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Las categorías de riesgo por cada segmento y los porcentajes tasas de incumplimiento para la estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

SEGMENTO				CATEC	ORÍAS			
SEGMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 14-21, al 31 de marzo de 2024, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢4.489.315.085. El total de la estimación contable bajo la norma CONASSIF 14-21 al 31 de marzo de 2024 asciende a ¢5.488.819.985 (¢5.027.895.230 en 2022). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber las eventuales pérdidas que se pueden presentar en el proceso de recuperación de esa cartera.

Estimación Contracíclica - A partir del 17 de julio de 2016, entró en vigor la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas" y se conforma mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta "componente contracíclico" alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo No. 4 del mismo Acuerdo.

En el Transitorio II del Acuerdo, se indica que la Financiera debe registrar el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 "Ingresos"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

menos 400 "Gastos" más 450 "Impuestos y participaciones sobre la utilidad" de cada mes hasta que alcance el saldo según lo establecido en el Artículo No. 4.

Una vez alcanzado dicho nivel, la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

Mediante artículo 13 del acta de la sesión 1416-2018 del 15 de mayo de 2018, el CONASSIF acordó modificar el Transitorio II para incorporar la gradualidad del porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico, en el cual se estableció una gradualidad iniciando con un 5% hasta alcanzar el 7% a partir de julio 2020.

Posteriormente, mediante la Resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019, la SUGEF dispuso disminuir de 5% a 2,5% temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16.

Mediante la resolución SGF-0902-2020 del 16 de marzo de 2020, la SUGEF dispuso disminuir el porcentaje de acumulación de 2.5% a 0.00% derogando el acuerdo anterior. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contracíclica al 29 de febrero de 2020, y estará sujeto a revisión durante el año 2020. De conformidad con el Transitorio III del Acuerdo SUGEF 19-16 "a partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 31 de marzo de 2023, inclusive, se suspende la acumulación y la des acumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento, así como la aplicación del Transitorio II de este Reglamento, cuando correspondiera su aplicación". Asimismo, a partir del primero de diciembre de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuenta "Componente contra cíclico" y cuenta "Componente contra cíclico para créditos contingentes", únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta "Estimación específica para cartera de créditos"; quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. "Metodología Estándar" del Acuerdo SUGEF 15-16. El detalle de la estimación contra cíclica se detalla a continuación:

		Marzo 2024		Diciembre 2023		Marzo 2023
Estimación contraciclíca	¢	935 039 811	¢	207 255 555	¢	102 022 036
	¢	935 039 811	¢	207 255 555	¢	102 022 036

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Estimación de Otros Activos - Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se determinan según la mora, a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de Estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Política de Liquidación de Crédito - La Financiera determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

Concentración de la Cartera - A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

• Concentración de Deudores - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04 "Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico", aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 "Límite aplicable a las operaciones activas".

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado. Para este cálculo de límite deberán restarse las operaciones "Back to Back".

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

	mar-24				
Rangos	Cantidad de deudores	Monto			
De 0% a 4,99%	<u>167 158</u>	¢ 122 869 404 318			
	dic-23				
Rangos	Cantidad de deudores	Monto			
De 0% a 4,99%	<u>165 318</u>	¢ 113 226 632 474			
	m	ar-23			
De 0% a 4,99%	<u>196 006</u>	¢ 100 720 149 396			
	<u>196 006</u>	¢ 100 720 149 396			

 <u>Cartera de Créditos por Morosidad</u> - La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

		Marzo 2024	Diciembre 2023			Marzo 2023
Al día	¢	92 318 096 627	¢	87 361 748 609	¢	78 115 681 936
De 1 a 30 días		15 085 381 933		13 025 980 177		11 588 130 958
De 31 a 60 días		7 896 083 910		7 355 188 842		6 809 388 636
De 61 a 90 días		4 545 804 640		3 162 271 589		2 642 312 057
De 91 a 120 días		3 024 037 207		2 321 443 257		1 564 635 809
	¢	122 869 404 318	¢	113 226 632 474	¢	100 720 149 396

• <u>Cartera de Créditos por Tipo de Garantía</u> - La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Marzo Diciembre 2024 2023		Marzo 2023
Consumo	,	¢ 101 124 728 355	,
Tarjeta de Crédito	11 356 193 661 ¢ 122 869 404 318	12 101 904 119 ¢ 113 226 632 474	10 605 603 467 ¢ 100 720 149 396

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

 <u>Cartera de Crédito por Tipo de Actividad Económica</u> - La cartera de créditos por tipo de actividad económica al 31 de marzo se detalla como sigue:

2024 2023 2023

Fiduciaria ¢ 122 869 404 318 ¢ 113 226 632 474 ¢ 100 720 149 396

22.4 RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El Grupo Financiero cuenta con una Política para la Gestión de Riesgo Operativo, aprobada por la Junta Directiva. Dentro de la política se define el perfil de riesgo operativo de la Financiera, apetito y límites de tolerancia de la gestión del riesgo y análisis del riesgo inherente y residual. Esta política se rige por cuatro principios:

- Propiedad descentralizada de los riesgos y responsabilidad directa de los dueños de proceso y/o dueños de macroproceso.
- Coordinación y seguimiento general por parte del macroproceso de riesgo.
- Supervisión independiente de la ejecución por parte del Comité de Riesgos.
- Evaluación independiente por parte de auditoría interna y auditoría externa.

La administración del riesgo operativo en la Financiera es un proceso formal, integral y continuo que tiene como función identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos presentes en los procesos diarios de la entidad, las interacciones de estos con otros riesgos, excesos a los límites de tolerancia y su continuidad.

Con la identificación y documentación de los riesgos operativos se conforma una base de datos de registro de eventos de riesgo, según lo solicitado en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 18-16 "Reglamento sobre la Gestión del Riesgo Operativo", información que se envía a SUGEF por el medio y con la frecuencia definidos en la normativa.

22.5 RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES

La Financiera está expuesto a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento a la Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; sus reformas, reglamentos y normativas, que pueden dañar la reputación y patrimonio de la Financiera.

De esta manera, la Financiera ha implementado controles para reducir y prevenir actividades ilícitas, como lo son la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante la incorporación de su política de cumplimiento, la cual es consistente con la normativa vigente de SUGEF y la legislación aplicable.

22.6 ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

El capital de la Financiera deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que las entidades mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. No obstante, el apetito de la Financiera busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base de la Financiera entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativos.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. La Financiera se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

El capital primario y secundario de la Financiera se detalla como sigue:

		Marzo 2024		Diciembre 2023		Marzo 2023
Capital primario:						
Capital pagado	¢	15 978 158 983	¢	15 978 158 983	¢	15 978 158 983
Reserva legal		826 467 359		826 467 359		750 551 867
Transitorio XXVI con fecha 31 de diciembre de 2022						
Resultado de períodos anteriores		8 453 964 970		7 011 570 629		7 011 570 629
Resultado del período neto de la asignación a la reserva legal		(524 000 905)		1 442 394 341		898 725 210
Total capital primario	¢	24 734 590 407	¢	25 258 591 312	¢	24 639 006 689
Capital secundario:						
Aportes capital pendientes capitalizar	¢	2 070 920 000	¢		¢	_
Total capital secundario	¢	2 070 920 000	¢		¢	
Exceso de capital según Artículo 5 de la normativa SUGEF 3-06		-		-		-
Total capital base	¢	26 805 510 407	¢	25 258 591 312	¢	24 639 006 689

El cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de marzo de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Las cifras anteriores corresponden a los datos remitidos al regulador, previo al ajuste de la reserva legal, como se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto. Este cambio no modifica el cumplimiento del Capital mínimo y el Índice de Suficiencia de Capital (ISC) revelados.

23. CONTRATOS

23.1 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - INMOBILIARIA VILLAS DE ARAUCA A.R.A., S.A. (ARRENDANTE)

El 16 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Inmobiliaria Villas de Arauca A.R.A. S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073714-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #44, ubicado en el Edificio Térraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de siete años contados a partir del 1° de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse anualmente.

23.2 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - LEASING FINCO, S.R.L., (ARRENDANTE)

El 08 de octubre de 2020, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Leasing Finco S.R.L.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de cuatro años contados a partir del 8 de octubre de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.

23.3 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA, FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) – BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI (ARRENDANTE)

El 27 de mayo de 2022, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria FCI. El bien arrendado consiste en los locales L8A y L8B situados en el distrito de Desamparados, especificamente en el Centro Comercial Desamparados, planos SJ-0899559-1990 y SJ-0899575-1990 un área arrendable de 77,50m2.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 1 de agosto de 2022. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.